

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISIÓN ORGANIZADORA

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL EN EL PER



RESOLUCIÓN C.O. Nº 391 -2009-UNAM

Samequa, 28 de Diciembre del 2009

-1-

VISTO.-

El acuerdo de la Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 21 de Diciembre del 2009, sobre renovación de contratos del personal Administrativo sujeto a la modalidad del RECAS, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley № 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución № 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional y mediante Resolución № 596-2009-CONAFU del 24 de Noviembre del 2009 se designa a la Comisión Organizadora:

Que, la Universidad Nacional de Moquegua, requiere contar dentro de las Oficinas Administrativas con el personal idóneo y necesario con el fin de viabilizar su funcionamiento y operatividad como Institución, además de garantizar el normal desarrollo de las labores académicas y administrativas;

Que, el Artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1057, Ley que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios señala que el contrato administrativo de servicios se celebra a plazo determinado y es renovable, concordante con lo que dispone el Artículo 5° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM - Duración del contrato administrativo de servicios: "El contrato administrativo de servicios es de plazo determinado. La duración del contrato no puede ser mayor al período que corresponde al año fiscal respectivo dentro del cual se efectúa la contratación; sin embargo, el contrato puede ser prorrogado o renovado cuantas veces considere la entidad contratante en función de sus necesidades. Cada prórroga o renovación no puede exceder del año fiscal";

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 16 de Diciembre del 2009;



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la renovación de contrato por un periodo de tres (03) meses del personal administrativo sujeto a la modalidad del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (RECAS) de la Universidad Nacional de Moquegua; disponiendo se continúe con la suspensión de labores administrativas para evitar la continuidad en el cargo; conforme al informe de la oficina de Recursos Humanos de acuerdo al siguiente detalle:







UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISIÓN ORGANIZADORA 00 F 62

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL EN EL PERU"

RESOLUCIÓN C.O. Nº 391 -2009-UNAM

Samegua, 28 de Diciembre del 2009

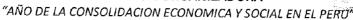
-2-

			FUENTE DE FINANCIAMIENTO: REC	CURSOS ORDINARIOS		
L			ESPECIFICA DE GASTO: 2.3.2.8.1.1.			
L	-		ESPECIFICA DEL GASTO: 2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALU	D DE C.A.S.	
	N° ORDEN	META	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL REMUNERATIVO	PERIODO
ſ			ENRIQUE MARCELINO APAZA			DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO
ŀ	1	0004	HERRERA	VIGILANTE SEDE ILO	1,157.60	2010.
1	2	0004	GUILLERMO ROBERTO CUTIMBO VARGAS	VIGILANTE SEDE ILO	1,157.60	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2010.
ŀ		0004	VANGAS	VIGILANTE SEDE ILO	1,137.00	DEL 01 DE ENRO AL 28 DE FEBRERO
	3	0004	WLSON FLOR SAIRA	MOQUEGUA-OFICINA	1,157.60	2010.
	4	0004	GUIDO RODOLFO RAMOS RAMOS	VIGILANTE SEDE MOQUEGUA-CEPRE	1,157.60	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2010.
	5	0004	JORGE ALFREDO PINTO SILVA	VIGILANTE SEDE MOQUEGUA	1,157.60	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2010.
_	6	0004	RICARDO CONDE TORBISCO	VIGILANTE SEDE MOQUEGUA	1,157.60	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2010.
	7	0004	HEBER ABEL QUISPE CUTIMBO	VIGILANTE IDIOMAS	1,157.60	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO 2010.
	8	0004	MARCIAL APAZA VENTURA	VIGILANTE SEDE	1 457.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO
\vdash	-	0004	WARCIAL AFAZA VENTORA	MQOUEGUA-OFICINA VIGILANTE SEDE	1,157.60	2010. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO
	09	0004	EDGAR PEDRO CONDORI TOLEDO	MOQUEGUA-OFICINA	1,157.60	2010.
Γ					,	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO
Ţ	10	0004	WILLIAM CRUZ HUARAHUARA	VIGILANTE CEPREI	1,157.60	2010.
	11	0004	MARIO MAMANI RODRIGUEZ	VIGILANTE CEPREI	1,157.60	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2010.
r			MARTIN HERMENEGILDO CATARI	THOSE WITE CELL ILE	1,137.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO
L	12	0004	CONDORI	VIGILANCIA	1,157.60	2010.
	13	0004	VICTORIA FLORA JORGE HUMIRE	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SEDE MOQUEGUA	857.60	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2010.
	14	0004	ALICIA EUGENIA CHAMBILLA	LIMPIEZA SEDE MOQUEGUA	857.60	DEL,01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2010.
1	15	0004	MARGARITA LILIANA RAMOS JIMENEZ	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SEDE ILO	857.60	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2010.
	16	0004	YANETH ANGELICA VALDEZ MAMANI	SECREATRIA DE PRESIDENCIA	1,250.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2010.
L	17	0004	EDIZA RHINA GOMEZ CHOQUE	SECRETARIA DE SEC. GENERAL	1,250.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2010.
	18	0004	EDGAR FLORES ORTEGA	(E) OFICINA DE LOGISTICA	2,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2010.
	19	0004	CARLOS SANTIAGO GUEVARA ZUÑIGA	PATRIMONIO	1,300.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2010.
	20	0004	YENI CANDELARIA CUAYLA GUTIERREZ	LOGISTICA SIAF	1,500.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2010.
	21	0004	JHONATAN RAY FLOR VELASQUEZ	ALMACEN	1,300.00	DEL 01 DE ENRO AL 31 DE MARZO 2010.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISIÓN ORGANIZADORA





RESOLUCIÓN C.O. Nº 391 -2009-UNAM

Samegua, 28 de Diciembre del 2009

-3-

22	0004	AMANDA ESTHER VILLAGRA BARRIOS	(E) CONTADOR	2,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO
23	0012	JOHAN FABRICIO ESTRADA MEDINA	(E) OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	2,000.00	2010. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2010.
24	0001	JAIME JAVIER CAYTANO DIAZ	(E) OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	2,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2010.
25	0007	JUAN ALMOENTE BORJA	(E) OPI	3,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2010.
26	0001	SOLEDAD LEONOR VALDIVIA MEJIA	SECREATRIA OPP	1,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO 2010.
_ 27	0004	YENNY OLIVIA REAÑO BAYONA	INFORMATICA	1,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 15 DE ENERO 2010.
28	0002	MARTIN FELIPE CHUMPITAZ CAMARENA	ESPC. EN ASPECTOS ACADEMICOS-VAC	2.000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2010.
29	0002	JUAN ALFONSO MOLINA VASQUEZ	ESPC. SERVICIOS ACADEMICOS-VAC	2,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2010.
30	0009	GUILLERMINA YOVANA ALLCA RAMOS	SECRETARIA CEPRE ILO	1,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO 2010.
31	0009	ELIDA MANUELA TONE GOMEZ	CORRDINADOR CEPRE MOQUEGUA	1,500.00	DEL 01 DE NERO AL 31 DE ENERO 2010.
32	0009	ERIKA BLANCA MEDINA PINTO	PROFESOR DE IDIOMAS	800.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a las Vicepresidencias Académica y Administrativa; así como a la Oficina de Planificación y Presupuesto, Dirección General de Administración y Finanzas, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos proceda a elaborar los respectivos contratos de trabajo para el desempeño formal del personal administrativo de la Institución.

Registrese, Comuniquese y Archivese.

ASESORIA VO BS LEGAL O

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MODUESUA

DE MODUESUA

DE MODUESUA

DE MODUESUA

DE MODUESUA

DE MODUESUA

SECRETARIO GENERAL (II)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

50 poorts Res 291-2509 a

GO005GUA

Same PORAL

INFORME N° 001-2010-ORRHH/UNAM

Α

Dr. GUILLERMO OMAR BURGA MOSTACERO

Vicepresidente Administrativo de la C.O. de la UNAM

DE

CPC Esquivel Melgarejo Linda Araceli

Encargada de la Oficina de RECURSOS HUMANOS

ASUNTO

RELACION DE PERSONAL PARA CONTRATOS PERSONAL CAS 2010

DNIMERSIDAD N

CPC, Linda Afacell Esquivel Melgarejo

FECHA

Samegua 05 de Enero del 2010.

Para hacer llegar la relación del personal para Contratos Administrativos de Servicios, de acuerdo a lo aprobado en Sesión de Comisión Organizadora por tres meses y con excepción de las personas que están por cumplir el año quienes se les realizara contratos por menos meses.

Total 32 personas.

Es cuanto informo a usted.

Atentamente.

LAEM

Cc.: Ofic. Secretaria General

Archivo

005162

CARGO Y OCUPACION	D.N.I.	PRESTACION DE C	CONTRATAR
PATRIMONIO	40727721	00:	03 MESES
VIGILANTE SEDE ILO	04644307	1157.60 0	03 MESES
VIGILANCIA	30842703	1157.60 03 MESES	3 MESES
VIGILANTE SEDE ILO	00799455	1157.60 03 MESES	3 MESES
VIGILANTE SEDE MOQUEGUA	04431503	1157.60 02 MESES	2 MESES
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MOQUEGUA	04436696	857.60 03 MESES	3 MESES
VIGILANTE SEDE MOQUEGUA	04745247	1157.60 03 MESES	3 MESES
CONTADOR	700474589	2000.00 03 MESES	3 MESES
ALMACEN	43082190	1300.00 03 MESES	3 MESES
VIGILANTE SEDE MOQUEGUA	704742685	1157.60 03 MESES	3 MESES
VIGILANTE SEDE MOQUEGUA	04412254	1157.60 03 MESES	3 MESES
SECRETARIA-CEPREUNAM	704413946	1000.00 01 MES	1 MES
SECRETARIA CEPRE ILO	'04428708	1000.00 01 MES	1 MES
LIMPIEZA-M0Q	04743379	857.60 03 MESES	3 MESES
COORDINADOR CEPRE MOQUEGUA	40029190	1500.00 02 MESES	2 MESES
SECRETARIA DE SECR. GENERAL	41977253	1250.00 03 MESES	3 MESES
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SEDE II.O	04643463	857.60 03 MESES	3 MESES
OFIC. DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	29694292	2000.00 03 MESES	3 MESES
ENCARGADO DE OFIC. LOGISTICA	,01216953	2000.00 03 MESES	3 MESES
VIGILANTE-IDIOMAS	,04438765	1157.60 01 MES	1 MES
VIGILANTE SEDE MOQUEGUA	29630004	1157.60 03 MESES	3 MESES
LOGISTICA-SIAF	40274335	1500,00 03 MESES	3 MESES
OFIC. DE INFORMATICA	40863553	1000.00 15 DIAS	5 DIAS
SECRETARIA DE PRESIDENCIA	04430503	1250.00 03 MESES	3 MESES
ENCARGADO DE OFIC.PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	40018295	2000.00 03 MESES	3 MESES
VIGILANTE SEDE MOQUEGUA	,04435806	1157.60 03 MESES	3 MESES
VIGILANTE CEPRE	80670883	1157.60 03 MESES	3 MESES
VIGILANTE CEPRE	′04437985	1157.60 03 MESES	
ENCARGADO DE OPI	29406117	3000.00 03 MESES	
PROFESOR DE IDIOMAS	′00795387	0 00'008	800.00 01 MES
APOYO EN VICEPRESIDENCIA ACADEMICA	.06997573	2000.00 03 MESES	
POYO EN SERVICIOS ACADEMICOS -VAC	10304457	2000.00 @3:MES#S	
000000000000000000000000000000000000000	VIGILANCIA VIGILANTE SEDE ILO VIGILANTE SEDE MOQUEGUA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MOQUEGUA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MOQUEGUA VIGILANTE SEDE MOQUEGUA ALMACEN VIGILANTE SEDE MOQUEGUA VIGILANTE SEDE MOQUEGUA SECRETARIA-CEPREUNAM SECRETARIA-CEPREUNAM SECRETARIA-CEPRE ILO LIMPIEZA-MOQ COORDINADOR CEPRE ILO COORDINADOR CEPRE MOQUEGUA SECRETARIA DE SECR. GENERAL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SEDE II.O OFIC. DE BIENESTAR UNIVERSITARIO ENCARGADO DE OFIC. LOGISTICA VIGILANTE SEDE MOQUEGUA LOGISTICA-SIAF OFIC. DE INFORMATICA SECRETARIA DE PRESIDENCIA ENCARGADO DE OFIC. PLANIFICACION Y PRESUPUESTO VIGILANTE SEDE MOQUEGUA ENCARGADO DE OFIC. PLANIFICACION Y PRESUPUESTO VIGILANTE CEPRE VIGILANTE CEPRE ENCARGADO DE OPI PROFESOR DE IDIOMAS APOYO EN VICEPRESIDENCIA ACADEMICA APOYO EN SERVICIOS ACADEMICOS -VAC.	A A SRESUPUESTO	30842703 1 00799455 1 00799455 1 004431503 1 A 04436696 1 004745247 1 00474589 2 43082190 1 04412254 1 04412254 1 04413946 1 04413798 1 04428708 1 04428708 1 04438765 1 04438765 1 04438765 1 04438765 1 04438765 1 04438765 1 04438769 1 04438769 1 04437989 1 04437985 1 04437985 1 04437985 1 04437985 1 04437985 1 04437985 1 04437985 1 04437985 2

RELACION PERSONAL CAS PARA CONTRATOS EN EL 2010